



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**DIPUTADA DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
HONORABLE PLENO DE LA XV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL
ESTADO
MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Público que nos acompaña este día-

Con fundamento en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, quienes suscribimos, Diputada Sandra Guadalupe Moreno Vázquez y Diputados Héctor Manuel Ortega Pillado, Carlos José Van Wormer Ruíz y un servidor Ramiro Ruíz Flores, integrantes de la Fracción Parlamentaria Mixta Juntos Haremos Historia por Baja California Sur, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 5 de agosto del presente año en la Sala de Comisiones "Armando Aguilar Paniagua", la Fracción Parlamentaria Mixta Juntos Haremos Historia por Baja California Sur presentó a la sociedad sudcaliforniana los motivos que nos llevaron a integrar este Grupo Parlamentario hacia el interior del Congreso del Estado en esta nuestra XV Legislatura.



En aquella ocasión hablábamos acerca del compromiso establecido con los sudcalifornianos por parte de nuestro Grupo Parlamentario, y señalábamos que el mandato del pueblo será siempre nuestra guía para actuar como representantes populares; en todo momento es la sociedad de Baja California Sur la que marca nuestro camino y no los grupos cupulares que tanto daño han hecho a la política y al servicio público en Baja California Sur.

Dijimos en aquella ocasión que siempre estaremos atentos a los planteamientos y exigencias que nos hacen llegar nuestros representados, ya sea en forma organizada como Cámaras Empresariales, Sindicatos, Colegios, Instituciones y como sociedad en general o de manera individual.

Nosotros somos un Grupo Parlamentario que no mantiene ataduras con ningún grupo político de nuestra entidad y por ello, aseguramos que actuaremos con toda libertad de frente a quienes nos dieron la confianza para ser parte de la XV Legislatura al Congreso del Estado.

Un mes después nuestro Coordinador Diputado Héctor Manuel Ortega Pillado al iniciar el actual periodo ordinario de sesiones, al fijar la posición política de nuestro Grupo Parlamentario manifestó que siempre estaremos a favor de la defensa de los derechos de los Sudcalifornianos a un medio ambiente sano; a acceso a los programas de salud, educación, trabajo, vivienda, cultura y deporte, de desarrollo agropecuario y pesquero, de infraestructura hidráulica y de carretas, como principio y condición necesaria para



que los hombres y mujeres de Baja California Sur tengan una mejor calidad de vida.

Una vez más aquí lo reitero, el Grupo Parlamentario Mixto Juntos Haremos Historia por Baja California Sur, hace suyos los principios de la Cuarta Transformación que encabeza el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de en todo momento un Gobierno que lleve beneficios a la comunidad.

Pero tenemos que advertir que de nada sirve y de nada servirá un proceso de transformación nacional como el que actualmente estamos viviendo si se recortan recursos presupuestales para el campo, la pesca, la industria, la salud, la cultura y la educación; las políticas que restringen el gasto público frenan el desarrollo de los pueblos y llegan a hacer inviable cualquier transformación social, económica y política, como la que hoy impulsamos en la Cuarta Transformación.

Hoy se sabe con certeza que la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para nuestro Estado para ejercerse en el transcurso del año entrante de 2020 es alrededor de 300 millones inferior a la que actualmente se ejerce en 2019; pero que con respecto al ejercido en 2018 el recorte es del orden de 2 mil 200 millones de pesos en materia de recursos federales para nuestro Estado, lo que en dos años acumularía 2 mil 500 millones de pesos aproximadamente, lo anterior según la información publicada en la página de la Cámara de Diputados y emitida por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de dicha Cámara.



Para poner un dato solamente, la Cámara de la Industria de la Construcción en Baja California Sur mostró su preocupación sobre los posibles recortes para la entidad, lo que afirman, de producirse pondrá en duda la viabilidad de empresas constructoras en el estado.

Según datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en lo que concierne al Ramo 33 de Aportaciones Federales por Entidad Federativa. El Presupuesto de Egresos de la Federación plantea una reducción de 163.8 millones de pesos que significan un 5.5 por ciento con respecto al ejercicio fiscal del presente 2019.

En lo que concierne al Ramo 28 relativas a las Participaciones Federales por Entidad Federativa aún y cuando se plantea para el año entrante el Presupuesto plantea un incremento por 193.8 millones de pesos el porcentaje es muy bajo, máxime si tomamos en consideración el efecto inflacionario ya que alcanza un -0.6 % real porcentaje que se refleja de forma negativa, lo anterior con relación con el actual 2019. La suma de ambos Ramos nos arroja un total de 350 millones de pesos que tendrán efecto negativo en las finanzas estatales.

Este día solamente daré dos ejemplos de los recortes en dependencias federales. En Comunicaciones y Transportes un 22.5 por ciento menos para 2020 con respecto al actual 2019. En el caso de Agricultura y Desarrollo Rural cerca del 80 por ciento.

En la Fracción Parlamentaria Juntos Haremos Historia por Baja California Sur, estamos plenamente conscientes de que nuestro



Estado, su sociedad civil y su sociedad política no está solicitando un trato preferencial en materia de presupuestal. Estamos conscientes de la realidad nacional y de la realidad estatal. Seríamos como Grupo los primeros como Grupo Parlamentario en rechazar un trato preferencial.

Lo que estamos solicitando es solamente es un trato justo para los sudcalifornianos nada más. No queremos volver a ser ciudadanos de segunda como lo fuimos en la época de Territorio Federal, Reclamamos un trato justo únicamente y que se le retribuya a Baja California Sur en justicia y en equidad lo que esta media península aporta todos los años con el trabajo y esfuerzo productivo que todos los días realizan las mujeres y hombres de Mulegé, Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos para la construcción de esta gran Nación y de nuestro Estado.

En este sentido podemos hablar del ingreso de más de 3.5 millones de turistas extranjeros al año que dejan una derrama de miles de millones de dólares; el desarrollo inmobiliario de Los Cabos; la captura de langosta, abulón y camarón; la sal de Guerrero Negro; el cobre y el yeso de Mulegé; la agricultura de tipo intensiva, son algunos de los ejemplos de cómo nuestro estado aporta recursos millonarios a la federación, los cuales deben ser redistribuidos con justicia.

Señoras y Señores:

Octubre es el mes que la sudcaliforniedad. Mañana se cumplen 45 años de que Baja California Sur inició su proceso de transformación social, económica y política al pasar de Territorio Federal a Estado



Libre y Soberano; el largo sueño anhelado por otras generaciones de sudcalifornianos se empezó a cumplir a partir de aquel 8 de octubre de 1974 y desde 1975, los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra somos dueños de nuestro propio destino.

Debemos de recordar siempre que las luchas civilistas contra el Gobierno central que dieron sudcalifornianos y sudcalifornianas en las dos etapas del Frente de Unificación Sudcaliforniano en 1945 y 1965 y de Loreto 70, tuvieron como resultado un Estado Libre y Soberano que nos dotaba de autodeterminación y nos sumábamos al Pacto Federal.

La mujer y el hombre de Baja California Sur nunca se doblaron ante los embates de un centralismo asfixiante; durante buena parte del siglo pasado, líderes sociales como Francisco Cardoza Carballo, Félix Ortega Romero encabezaron el coraje y los deseos de cambio de los sudcalifornianos de hace medio siglo y lo lograron, porque la razón estaba de su lado, porque Cardoza, King y Ortega tenían el respaldo de amplios sectores del pueblo sudcaliforniano.

Por lo anteriormente expuesto, pido a esta Honorable Asamblea el voto aprobatorio para el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

- 1) El Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que en la discusión y aprobación el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020 no se produzcan**



- recortes presupuestales a programas federales prioritarios para Baja California Sur y en este mismo sentido a Sudcalifornia se le dé un trato justo en materia presupuestal.**
- 2) El Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta respetuosamente a los diputados federales Alfredo Porras Domínguez, Ana Ruth García Grande, Rigoberto Mares Aguilar e Isaías González Cuevas para que pongan todo lo que esté de su parte para que en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020 no se recorten los recursos para los programas federales en Baja California Sur y a nuestro Estado se le otorgue un trato justo.**
- 3) El Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta en forma respetuosa al Maestro Carlos Mendoza Davis a que como Jefe Político del Estado, encabece una cruzada estatal en defensa de los derechos de los sudcalifornianos a tener mejores hospitales, mejores carreteras, mejor infraestructura educativa, deportiva y cultural; luchando en el centro del país por un presupuesto justo y equitativo para Baja California Sur.**

ATENTAMENTE

**DIP. RAMIRO RUIZ FLORES
FRACCIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
JUNTOS HAREMOS HISTORIA POR B.C.S**